



**RESULTADOS DE LA FASE DE PRECLASIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES AL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN PARA INTEGRAR A LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.**

De conformidad al Art. 11 literal n) 20,21,22 y 23 del reglamento para el proceso por concurso de mérito y oposición, de acuerdo a la Resolución N°002-TMO-2025 de fecha 7 de enero 2025; en concordancia con los requisitos establecidos en la publicación de la convocatoria, el cronograma, la Ordenanza Sustitutiva de Conformación, Organización y Funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos Art. 14 y basados en la documentación presentada por cada uno de los postulantes, el tribunal de Méritos y Oposición realizado el análisis, verificación y precalificación de los documentos presentados por los postulantes, se obtiene los siguientes resultados constantes en la matriz adjunta.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	Christian Homero Merino Tapia	No presenta lo requerido en la convocatoria pública. Art. 20 del Reglamento. Carta de postulación, expediente foliado y ordenado, carpeta color negro. De acuerdo al Art.21 del reglamento no cumple con lo establecido en el literal g)
2	Ariana Tatiana Viteri Galeas	De acuerdo al Art.21 del reglamento no cumple lo establecido en el literal e), g), h), i), j).
3	María Elizabeth Enríquez Fuentes	No cumple con lo establecido en el Art.21 literal b) y Art.23 del Reglamento para el Concurso Méritos y Oposición para la designación de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal en concordancia con la Ordenanza Sustitutiva de Conformación, Organización y Funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos Art. 14.
4	Henry Darío Galeas Robayo	No presenta lo requerido en la convocatoria pública. Art. 20 del Reglamento. Carta de postulación, expediente foliado y ordenado, carpeta color negro. De acuerdo al Art.21 del reglamento no cumple con lo establecido en el literal c), d), f) g), h), i), j).

Los resultados serán publicados en la página social del GAD Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro y del Consejo de Derechos del cantón GP.



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS  
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**




**LUMBAQUI-SUCUMBIOS-ECUADOR**

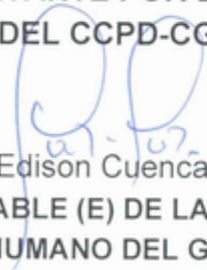
A consecuencia se procede a comunicar a cada uno de los postulantes a través de los correos electrónicos sobre la decisión del Tribunal.

Para constancia de lo actuado firman los integrantes del tribunal de Méritos y Oposición y la Secretaria Ejecutiva a los siete días del mes de enero del 2025.

  
Ing. Darwin Azes Llumitaxi  
**PRESIDENTE DEL CCPD-CGP**

  
Sra. Lida Córdova  
**REPRESENTANTE POR EL SECTOR  
PÚBLICO DEL CCPD-CGP**

  
Sr. Miguel Ajila  
**MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
CCPD-CGP**

  
Ing. Edison Cuenca  
**RESPONSABLE (E) DE LA UNIDAD  
TALENTO HUMANO DEL GADM-CGP**

  
Sr. Bryan Alvarado  
**MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
CCPD-CGP**

Certifica. -

  
Lcda. Jessenia Cumbicus I.  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-CGP**

